

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A  
SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

---

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE: ECUASANITAS, S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 7265-1978

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Economista Patricio Ávila Rivas, Gerente General

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD  
ECUATORIANA**

NOMBRE: AMERCARE, S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: española

DOMICILIO: Alcobendas (28108 Madrid, España), C/ Anabel Segura nº 11, Edificio A, 3º C

**NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.**

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Iván Marco Octavio Gallegos Domínguez

NACIONALIDAD: ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1700256942

DOMICILIO: Edificio Forum 300, Av. República 3964 y Diego de Almagro, Quito, Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Formosende		Española	Alcobendas (28108 Madrid, España), Calle Anabel Segura n° 11, Edificio a, 3°C
2	Goldenar, S.A.		Uruguay	Montevideo (Uruguay), Calle Rincón, 468
3	Latinmed International Financing Limited		Liechtensteinia na	Herradn Trauttmansdorff, Austrasse 42, Vaduz (Principado de Liechtenstein)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,  
SECRETARIO ADMINISTRADOR O  
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

**NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado**

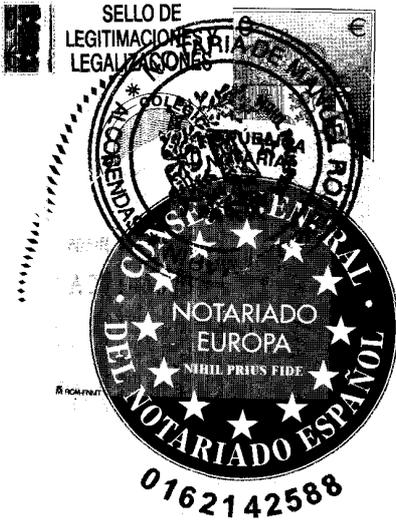
FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 Marzo 03  
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

YO, MANUEL RODRIGUEZ MARIN, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Alcobendas, DOY FE:

Conforme al Art.262, en relación con el número 3 del párrafo 21 del Art.207 del Vigente Reglamento Notarial, LEGITIMO las firmas que anteceden de: DON MARCOS QUINTAS MELERO con D.N.I. número 50765830-T y DON MOISES ENRIQUE RUIZ MERELLO con D.N.I. número 4186446-D, por haber sido estampadas en mi presencia. Y realizadas con arreglo al Acta nº 528 de mi protocolo ordinario, correspondiente al año 2011, donde constan trascritas las facultades representativas suficientes de dichas personas.-----

Alcobendas, a 3 de Marzo de dos mil once.-----  
(nº 679 del Libro Indicador 50º)



*LM*

*Manuel Rodriguez Marin*

Apostille (o legalización única)  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)  
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. ~~País~~ España
2. El presente documento público
3. Ha sido firmado por D. Manuel Rodriguez Marin
4. Actuando en calidad de NOTARIO
5. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
6. En Madrid
7. El 04 MAR. 2011
8. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
9. Con el número 16429
10. Sello/timbre: 10 Firma: [Signature]



Don Ignacio Sáenz de Santamaría y Vierna  
Firma delegada del Decano